

ídolos, y ha echado en estas regiones, raices mas fuertes que en todos los otros países de la tierra, si lo juzgamos por lo que vemos en Europa, donde una mitad está hecha protestante, y una cuarta parte, indiferente, en materia de religion.

No podemos omitir el citar aquí una prueba incontestable de los admirables progresos de la civilizacion mexicana en el XV siglo, y comparables á la de los pueblos mas célebres, en todo lo que tiene relacion á la teogonia y metafísica, si podemos creer lo que escribe Clavigero: he aquí lo que dice, páginas 2 y 3, tomo 2.º — “Tenían los mexicanos alguna idea, bien “que imperfecta, de un *Ser supremo, absoluto é independiente*, al cual reconocian deberse el temor y la “adoracion; mas no lo representaban *en ninguna forma*, porque lo creían invisible, ni le daban otro nombre que el comun de *Dios*, que en su lengua es *Teotl*, “mucho mas semejante en el significado que en el sonido, al *Theos* de los griegos. Se servian tambien “de algunos epítetos bastantemente espresivos de la “grandeza y del poder que en él concilian, llamándolo *Ipatnemoani*, que significa *el que vive por sí*, é “*Itoquenahuaque*, *el que todo lo tiene en sí*.” — “En “cuanto á la alma humana . . . , los mexicanos y todas “las demas naciones cultas de Anáhuac, la tenian por “inmortal.”

El mismo Platon no dice mas en su libro 29. Phædo
περὶ ψυχῆς
 He aquí otras pruebas de la moralidad del pueblo mexicano, sacadas de los escritos del mismo Cortés, que servirán para rehabilitar la fama de este pueblo, que un autor ha osado pintar de la manera siguiente:

“ Los hombres apenas difieren de las bestias sino en “la figura, y aun en esta se advierten muchas señas “les de su degeneracion Pero siendo tales sus “cuerpos, aun son mas imperfectas sus almas.” (Pau.) Estas calumnias de la ignorancia, las contradice todo lo que hemos citado, y las siguientes palabras de Cortés y Clavigero: “Como los naturales de estas partes “tenian en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en *honestidad*, como en *castidad*, que si “alguna cosa, fuera de esto, á alguno se le sentia, era “punido con pena de muerte.” (Cortés, pág. 392, pidiendo al rey clérigos virtuosos para la Nueva-España.)

Moctezuma, dice Clavigero, tenia en su mismo palacio, una casa para las enfermedades incurables y las mas extraordinarias, y habia establecido para los empleados y militares viejos, heridos ó enfermos, de todo el reino, en la ciudad de Colhuacán, un hospital, sostenido por su erario. ¡No es esto digno del siglo de Luis XIV, el cual fué el primero en Europa que siguió este ejemplo!

Se puede ver por las siguientes citaciones, cuán fácil era, por la dulzura y la docilidad del carácter de los mexicanos, convertirlos á la religion católica, sin que hubiese necesidad de destruir y quemar todo lo que correspondia á sus costumbres, usos, y á la civilizacion.

Pero no podemos acaso juzgar ahora con justicia la moralidad de las acciones en el XV y XVI siglo, pues que nuestras costumbres han cambiado con los progresos de la civilizacion y de la tolerancia, así como

no se podría concebir hoy en Europa, la posibilidad de hacer otras guerras de las cruzadas, en las cuales, sin embargo, toda la Europa tomó parte.

Por tanto, en lugar de criticar amargamente (1) como es imposible dejar de hacerlo, los principios, los cuales conducían los conquistadores de México y los exterminadores de los Mauros del reino civilizado de Grenada, y que en la misma época sofocaron todos los sentimientos de libertad, aniquilaron los privilegios ó fueros de la Bélgica, y arruinaron por todo el tiempo de su dominación, su comercio é industria florecientes (ved á Cape-Figue y Schiller), debemos digo, únicamente recordar las costumbres é ideas de esta época, y atribuir todos sus acaecimientos al espíritu que dominaba la España, el cual la ha enteramente arruinado, á pesar de todo el oro y la plata de México y del Perú, hasta el punto de estar hoy obligada á buscar su salud y relevarse de su decaída, por los horrores y las convulsiones de las guerras civiles.

Esto prueba que es mucho mas fácil conquistar reinos, para lo que muchas veces no hay mas que aprovecharse de circunstancias favorables, menospreciando la justicia, y teniendo valor militar, el cual en ninguna época ha faltado á los castellanos, que de gobernarlos y conservarlos, lo que solo se puede hacer con leyes sábias é instituciones, continuamente puestas en armonía con los intereses mudables, segun los tiem-

(1) Se dice que para matar á los indios en la isla española (Haití), empleaban hasta los *perros*, de quienes uno fué nombrado *Brutus*, y otro *Berecillo*, como si fuesen los indios béstias de caza.

"En Michoacán habian sacrificado el *Lebrel*, al cual sacrificio concurrió mucha gente para ver cómo moria aquel animal tan bravo, que tantos indios habia muerto."
[Herrera, *decada 3.ª*, pág. 88.]

pos y los progresos de la civilización, lo que es todavía mas necesario, despues que la *imprenta*, esta palanca de Arquímedes, que mueve el mundo, ha hecho conocer su dignidad y sus derechos á todos los pueblos civilizados, que ya, en fin, no se dejan sacrificar á los intereses de categorías, cualquiera que sean. Esta verdad se halla demostrada por todas las revoluciones é insurrecciones hechas hace sesenta años en Europa y en América, y será lo mismo en todos los países donde las mismas causas han de tener iguales efectos; lo que comprendieron los españoles nuestros contemporáneos, adoptando, en fin, las constituciones de los otros pueblos civilizados de Europa, y abandonando sus instituciones despóticas, que ya en el XIX siglo no son mas que absurdos anacronismos. Estudiando, pues, la historia de esta época, se debe decir: "*Tempora mutantur, et nos mutamur in illis.*"

Palabras de Moctezuma á Cortés.

"E por tanto, vos sed cierto, que os obedeciremos
"y ternemos por señor en lugar de ese gran señor,
"que decis, y que en ello no habia falta ni engaño
"alguno. E bien podeis en toda la tierra, digo, que
"en la que yo en mi señoría poseo, mandar á vuestra
"voluntad, porque será obedecido y fecho, y todo lo
"que nosotros tenemos es para lo que vos de ello quisieredes disponer."

[*Carta de Cortés al rey*, pág. 81.]

Los mas principales de sus ídolos, y en quien ellos mas fé y creencia tenían, derroqué de las sillas, y los hice echar por las escaleras abajo . . .

Y todos, en especial el dicho Moctezuma, me respondieron que ya me habian dicho que ellos no eran naturales de esta tierra, y que habia muchos tiempos que sus predecesores habian venido á ella, y que bien creían que podrian estar errados en algo de aquello que tenian, por haber tanto tiempo que salieron de su naturaleza; y que yo, como mas nuevamente venido, sabria mejor las cosas que *debían tener, y creer que no ellos; que se las dijese é hiciese entender, que ellos harían lo que yo les dijese, que era lo mejor*, y el dicho Moctezuma y muchos de los principales de la ciudad, estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas.

[Carta de relacion de D. F. Cortés.]



§ 3.º *Legislacion de los mexicanos, digna de los pueblos modernos, invocada para refutar las calumnias de los historiadores, y probar su civilizacion.*

Ya que la civilizacion y el carácter de los pueblos se reconocen, sobre todo, en el espíritu de su legislacion, principalmente en todo lo que mira á las leyes criminales, á la moral universal y á los derechos imprescriptibles del hombre, pensamos que para probar mejor nuestra veracidad en todo lo que sentamos sobre la civilizacion de los antiguos mexicanos, estamos obligados á citar aquí literalmente las palabras de Clavigero, el mas imparcial de los historiadores que han escrito sobre este pueblo, y probar así, digo, sin suspicacia ninguna, lo que ya hemos dicho y diremos mas adelante en otros lugares de estas indagaciones. La sabiduría y la relevada moralidad que admiramos en el espíritu de estas leyes, que parecen formadas sobre la legislacion de Cristo, bastarán ciertamente para refutar la horrible crueldad imputada á aquel pueblo, la cual no tiene ejemplo en ninguna historia. Los que se dedican al estudio de los anales de los pueblos, están á menudo, en todos los paises de la tierra, obligados á ver á los hombres pintados con los colores de la misantropía de los historiadores, los cuales, lejos de disminuir, aumentan aún, como Tácito, Suetonio y Juvenal, sus vicios, pasiones é injusticias; pero es muy satisfactorio poder alabar, á lo menos, sus virtudes, y rehabilitar el honor de nuestra especie, sobre todo, cuando se trata de un pueblo abandonado á sí mismo, que se podria casi decir, olvidado del Criador, y en-

contrado casualmente escondido en las estremidades de nuestro planeta.

“Las copias y las pinturas de las leyes, eran sin duda infinitas, pues aunque fuesen tan furiosamente perseguidas por los españoles, sin embargo he visto yo muchas.

“Pero, ¡qué leyes! dignas muchas de ellas, de nuestra admiracion, y segun las cuales debian regirse aquellos pueblos, aun en su cristianismo.”

[Acosta.]

Derecho público.—Sucesion al trono mexicano.

“No sucedia al trono, sino el hermano del rey: los electores del rey eran elegidos por el cuerpo de la nobleza, que comprometia en ellos los sufragios de toda la nacion.” De esta manera prevenian los abusos de las regencias en la menor edad de los hijos del rey y de su incapacidad ó de sus vicios, y gozaban de la estabilidad del principio monárquico, teniendo así las ventajas de la república, sin los abusos de la tiranía.

Derecho comercial, civil y criminal.

Tenia toda ciudad ó pueblo, una plaza destinada para el comercio de todas las cosas que podian servir á la necesidad y á las delicias de la vida, facilitando la reunion de todos los mercaderes; y el tribunal de comercio se hallaba en el mismo lugar. ¿Se puede no ver en esto las Bolsas de Europa? ¿Y no se ha imitado esto en Francia, por lo que mira al principio,

haciendo el mas hermoso monumento egíptico-griego de los tiempos modernos, el Parthenon de Atenas, consagrado en París bajo el nombre de *Bolsa*, en donde, como en México, Mercurio, que tambien tenian el suyo los mexicanos, está vigilado por Themis?

“El tribunal de comercio establecido en la misma plaza del mercado, para componer las diferencias entre los negociantes, y castigar con prontitud cualquiera esceso que hubiese, conservaba inviolables los derechos de la justicia, y aseguraba la tranquilidad pública. A estas sábias disposiciones se debia aquel orden maravilloso que en medio de tan escosivo número de negociantes, admiraron los primeros españoles.” [Clavigero, lib. VI, pág. 411.]

“Finalmente, en las leyes sobre los esclavos, fueron los mexicanos superiores á las naciones mas cultas de la antigua Europa. Si quiere hacerse la comparacion de las leyes de los mexicanos con la de los romanos, lacedemonios y otros pueblos célebres, luego se verá en éstas tal barbárie y crueldad, que causa horror, y en aquellas una gran humanidad y respeto de la ley de la naturaleza. ¿Qué ley mas humana que la que hacia nacer *libres* á todos los hombres, aunque fuesen hijos de pobres esclavos? Que dejaba al esclavo el dominio de sus bienes y de lo que adquiria con su propia industria ó trabajo; que obligaba al dueño á tratar al esclavo como hombre y no como béstia, sin permitirle ninguna autoridad sobre su vida, ni aun la facultad de poderle vender en el mercado, sino despues de haber hecho constar jurídicamente su indocilidad.”

[Clavigero, lib. VI, pág. 412.]

Nos hacen ver aquí los pueblos de Anáhuac, la crítica mas acerba de las costumbres modernas de los cristianos, sobre el suelo del continente americano.

“La diversidad de grados en los magistrados, servia para el buen orden: su continua asistencia en los tribunales, desde el amanecer hasta acabada la noche, abreviaba el curso de las causas, y los libraba de muchas causas, digo, prácticas clandestinas que hubieran podido prevenirlos en favor de alguna de las partes. La pena capital prevista contra los prevaricadores de la justicia, la puntualidad de sus ejecuciones, y la vigilancia de los soberanos, contenian á los magistrados; y el cuidado que se tenia de suministrarles, de cuenta del rey, todo lo necesario, los hacia inescusables. Las juntas que se hacian cada veinte dias, delante del soberano, y particularmente la asamblea general de todos los magistrados cada ochenta dias, para terminar las causas pendientes, á mas de evitar los grandes males que causa la lentitud de los juicios, hacian que los magistrados se comunicasen recíprocamente sus luces, que el rey conociese mejor aquellos que eran depositarios de su autoridad; que la inocencia tuviese mas recursos, y que el aparato del juicio hiciese mas respetable la justicia. La ley que permitia la apelacion del tribunal del *Tlacutecalt* al de *Cihuacoalt*, en las causas criminales, y no en las civiles, hace ver que los mexicanos, respetando las leyes de la humanidad, reconocian que se requeria mas para creer á un hombre *delincuente*, que para declararlo *deudor*.”

“En los juicios de los mexicanos no se admitia otra prueba contra el reo, que la de testigos. Jamás se

“vió entre ellos emplear la tortura para hacer culpable por fuerza de tormentos al inocente, ni valerse de aquellas bárbaras pruebas del duelo, del fuego, de la agua hirviendo, y otros semejantes, que han sido tan frecuentes en Europa.”

“El juramento era prueba de gran momento en los juicios de los mexicanos, porque como estaban persuadidos de los terribles castigos que debian infaliblemente descargar los dioses sobre los perjuros, creían que ninguno se atreveria á perjurar.”

[*Ibid.*, pág. 394.]

“Castigaban severamente los mexicanos todos aquellos delitos que particularmente son repugnantes á la razon, ó perjudiciales al estado. El crimen de atentar contra el soberano, el homicidio, el hurto (1), el adulterio, el incesto, y los demas delitos de esta clase contra la naturaleza; el sacrilegio, la embriaguez y la mentira. Se condujeron sabiamente, no dejando impunes tales delitos; pero pecaron en la cantidad de la pena, que en algunos era escesivamente cruel.”

“Yo no pretendo excusar las faltas de aquella nacion; pero tampoco puedo disimular que de cuanto es reprehensible en su legislacion, se hallarán ejemplos en los pueblos mas famosos del antiguo continente; y tales, que hagan comparecer mucho mas suaves las leyes de los mexicanos, y mas conformes

(1) Se puede aquí comparar la ley de los lacedemonios, de la cual habla Plutarco, en la vida de Licurgo, con las leyes mexicanas.

--- αν δὲ ἀλὼ πολλὰς λαμβάνει πληγὰς, τῇ μάστιγι, ραδίμως δοκῶν κλέπτειν καὶ ἀτεχνῶς.

El hurto no era punido sino cuando se hacia sin destreza y sutilidad.

[*Plutarco.*]

“ á la razon. Las leyes de las doce tablas están llenas,
 “ dice Montesquieu, de disposiciones cruelesísimas
 “ Con que si el mejor de la cultísima Grecia, era tal,
 “ ¡qué seria el que no era tan bueno?

Educacion de los mexicanos.

Comparando Clavigero la educacion de la juven-
 tud en Grecia y en México, dice así al fin del lib. VI.

“ Mas los mexicanos enseñaban á sus hijos, junta-
 “ tamente con las artes, la religion, la modestia, la ho-
 “ nestidad, la sobriedad, la vida laboriosa, el amor de
 “ la verdad y el respeto á los mayores. Esto es un
 “ breve, pero verdadero ensayo de la cultura de los
 “ mexicanos, deducido de su historia antigua, de sus
 “ pinturas, y relaciones de los mas esactos historiado-
 “ res españoles. Así se gobernaban aquellos pue-
 “ blos, que el Sr. Pau cree los mas salvages del mun-
 “ do: así se regian aquellos *pueblos inferiores en indus-*
 “ *tria y sagacidad, ó los mas rústicos del antiguo con-*
 “ *tinente.* ¡Así se gobernaban aquellos pueblos, de cu-
 “ ya racionalidad quisieron dudar algunos europeos!”

Citamos aquí á Torquemada, al cual acaso no se de-
 be dar mas fé y creencia en lo bueno que en lo malo
 que dice de este pueblo. El mismo lector juzgará la
 probabilidad de algunas citaciones de este autor, del
 que no hacemos mencion, sino porque en esta parte,
 otros historiadores corroboran lo que dice.

“ En llegando el niño á los cinco (años), mandaban
 “ sus padres que fuesen llevados (si eran varones) á
 “ los colegios, donde se criaban todos; y si mugeres,

“ á las congregaciones de las doncellas, si por alguna
 “ causa habian de ir allá, si no quedábanse con sus ma-
 “ dres, las cuales les enseñaban á hilar, tejer y labrar
 “ las cosas de sus vestuarios, y otras muchas del ser-
 “ vicio de los templos, y por ninguna manera les de-
 “ jaban vivir ociosas.”

“ Y de aquí es, que ningun hombre entraba donde
 “ se criaban las doncellas, ni ellas hablaban con alguno,
 “ ni las miraban; y si alguna vez salian estas doncellas
 “ á las huertas y jardines, que habia en palacio, jamás
 “ salian solas, sino muy acompañadas de mugeres vie-
 “ jas y ancianas.”

“ Pero lo mas que en ellos es de alabar, es la pun-
 “ tual obediencia que en su niñez y mocedad tenian
 “ á sus mayores; y era tanta, que en lo que les man-
 “ daban, ora fuese del servicio de las casas del demo-
 “ nio (de sus dioses), ora de la república, dado que
 “ fuese, ora uno, ora otra, que fuese de dia ó de no-
 “ che, que lloviese ó tronase, hiciese sol ó cargase el
 “ frio, jamás ponian dificultad en obedecer, y poner
 “ cuidado y diligencia en lo que se les mandaba.”

“ El padre que queria doctrinar á su hijo, comen-
 “ zaba de esta manera . . . Hijo mio, nacido en el mun-
 “ do de tus padres . . . , reverencia y saluda á los ma-
 “ yores, y no olvides á los menores, y no seas como
 “ mudo, y consueta á los pobres y afligidos con bue-
 “ nas palabras: honra á todos, en especial á tu padre
 “ y madre, para que vivas vida larga y buena”

[*Torquemada, lib. XIII, páginas 469, 471, 476 y 743.*]

Esto parece mas bien una paráfrasis del Decálogo,
 que preceptos del paganismo.

Pero para dar una prueba incontestable de la educacion viril y noble, y del carácter de esta nacion, despues de haber hablado de su inteligencia y moralidad, recordamos un solo rasgo de su historia, conocido en todos los paises. Cuando el desgraciado Cuautimotzin, estendido en una hoguera ardiendo, con sus cortesanos para hacer conocer sus tesoros ocultos, mientras que éstos, vencidos por los sufrimientos, hacian oír gemidos y gritos de dolor, él, sufriendo estoicamente como un Zenon, y sin quejarse, les dijo tranquilamente: *¡Acaso estoy yo sobre rosas!* Este solo rasgo me parece digno de los mas bellos siglos de la civilizacion europea; y dudo mucho que un príncipe del siglo de Pericles, de Augusto ó de Luis XIV, en la misma posicion, hubiera tenido este mismo espíritu para despreciar la muerte y el dolor, como un discípulo de Séneca (1), y dejarse quemar sin quejarse: es necesario remontar en la historia á los tiempos de Régulo y Caton, para encontrar una alma tan estoica y tan noble.

Cuando se ve el carácter de Cuautimotzin, y su fuerza de alma en los tormentos, se ve uno precisado á decir, que los principios de la mas relevada filosofia, enseñada en la antigüedad por Zenon y Sócrates, eran tambien, no solamente enseñados, como en Grecia y la Italia, sino aun lo que es mucho mas, puestos en práctica en este pais.

[1] "*Honestum, vile est ei cui corpus nimis carum est. Agatur ejus diligentissime cura; ita tamen, ut cum exiget ratio, cum dignitas, cum fides, mittendum in ignem sit.... Tormenta abesse á me velim; sed si sustinenda fuerint, ut me in illis fortiter, honeste, animose geram, optabo, uror sed invictus. Quidni optabile sit, non quod urit me ignis, sed quod non vincit.... Nemo discit, ut si necesse fuerit æquo animo in ROSA jaceat, sed in hoc duratur, ut tormentis non submittat fidem.*"

(Séneca, epíst. 16, 36 y 67.)

Tenemos otra prueba del carácter estoico de aquel príncipe, el último emperador de Anáhuac, que parece ser un otro Mitrídates; ¡y qué pueblo de Europa no se honraria de poderla citar en sus anales? Conducido prisionero ante Cortés, despues del sitio de México, donde murieron tantos hombres como en el sitio de Jerusalem, por Vespasiano, como lo dice el mismo Cortés, dijo: "Que ya él habia hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos, hasta venir en aquel estado; que ahora ficiese de él lo que yo quisiese, y puso la mano en un puñal que yo tenia, diciendo que le diese de puñaladas y le matase."

[Carta de Cortés, pág. 300.]

§ 4.º *Comparacion de la civilizacion de los pueblos de Anáhuac en el XV siglo, con la civilizacion de sus descendientes en 1841.*

Si para concluir estas primeras observaciones se atiende ahora al estado de la civilizacion mexicana, á la llegada de los españoles, constada por las antigüedades y su legislacion, de que hemos hablado, y se compara con lo que es en el dia, despues que la España ha tenido por espacio de tres siglos bajo su dominio estas vastas colonias, está uno forzado á convenir en que la nacion mexicana, propiamente dicha, que ha sobrevivido á los sacrílegos horrores y crueldades de la conquista, y que ha conservado el tinte original de la sangre, sin mezcla, con las razas europeas, era en el XV siglo, infinitamente mas civilizada que hoy.

Para asegurarse bien de esto, no hay mas que consultar la historia, ó transportarse al museo de antigüedades de México, en donde se verá una multitud de objetos, que este mismo pueblo no podria reproducir hoy. Que se busque en efecto en toda la república, un mexicano de origen puro, para que explique el sistema solar de los zodiacos que nos quedan de sus antepasados, y las divisiones del año civil y religioso; que se le pregunte la gramática de los geroglíficos mexicanos; que se le pida que trabaje las piedras mas duras y los onix, como se ve en el museo, y se verá que en vez de servir la conquista para la civilizacion de este pueblo indígena y de origen mexicano, ha hecho lo contrario, pues le ha quitado una civilizacion adqui-

rida, y el fruto de la sucesion de los tiempos, y lo ha reducido á la ignorancia y á la miseria.

Cuando se ven hoy todos estos mexicanos que han conservado la pureza de su raza, cubiertos de talco, y casi desnudos y ocupados casi únicamente de los trabajos que en Roma y la Grecia eran la herencia de los esclavos y parias, y sacando de las entrañas de la tierra el oro y la plata de sus minas para estrangeros venidos de otro hemisferio, ellos que otras veces eran los dueños de este hermoso pais, y que en vez de talcos que los cubren hoy, estaban cubiertos con sus pintorescos y ricos vestidos que coloraban los plumages de todas las aves y las pieles de los cuadrúpedos (1) de la zona tórrida, como las vemos mencionadas por el mismo Cortés (2); cuando se ve que la conquista les ha quitado todo, hasta sus monumentos (3), sus

(1) "Habia tambien oficiales de curtir cueros de venados, tigres y otros animales, los cuales adobaban maravillosamente, con pelo ó sin pelo, de todos colores...."

"Hacian muchas cosas de pluma, capas y mantas para cubrirse, y vestiduras para los sacerdotes de sus templos. Estas plumas eran verdes, azules, coloradas, rúbias, moradas y de todos colores; no teñidas por algunas industrias humanas, sino todas naturales, como las crían varias y diversas aves."

[Torquemada, lib. XIII, pág. 488.]

(2) El mismo Cortés dice en su carta al rey, pág. 99.

.... "Demas de esto, Moctezuma me dió mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodón, y sin seda, en todo el mundo no se podia hacer ni tejer otra tal, ni de tantos y tan diversos y naturales colores ni labores, en que habia ropas de hombres y de mugeres muy maravillosas..... E habia otros paños como de *tapicera*, que podian servir en salas y iglesias."

(3) "De todos aquellos palacios, jardines y bosques, no ha quedado mas que el bosque de Chapultepec, que han conservado los vireyes españoles para su recreo, pues todos los demas fueron arruinados por los conquistadores. Arruinaron los mas magníficos edificios de la antigüedad mexicana, ya por un celo indiscreto de religion, ya por venganza, ya por aprovecharse de sus materiales. Abandonaron el cultivo de los jardines; destruyeron los bosques, y redujeron á tal estado aquella tierra, que en el dia no se podria creer la magnificencia de aquellos reyes, si no nos constase por el testimonio de los mismos que la aniquilaron."

[Clavigero, pág. 24, tom. II.]

memorias históricas, y las tumbas de sus padres, ¿puede uno dejar de experimentar un sentimiento de compasion por la suerte de este pueblo? Tal es, desgraciadamente, la historia imparcial de los descendientes de los antiguos mexicanos, que poseían la parte mas hermosa y mas rica del globo: ¿y puede uno dejar de indignarse contra un sistema de política, cien veces mas horrible que el de Maquiavelo, y que en vez de introducir en estos bellos países la civilización europea, su industria y su comercio, ha hecho todos sus esfuerzos para esterminar en ellos las razas indígenas, y tenerlas en la ignorancia y el embrutecimiento, impidiéndoles instruirse, á fin de tenerlos mejor en el estado de esclavitud? (1)

¿Dónde, sin embargo, podrían encontrarse sobre el globo, mas elementos para formar una colonia la mas rica y la mas hermosa de la tierra, en un país tan vasto que reúne en él solo todas las ventajas del globo, y con una poblacion numerosa, inteligente, dócil y ya civilizada, cuando se ve que la Inglaterra con todos los criminales arrojados de su seno, y la escoria de su poblacion, ha formado en estos últimos tiempos en la Australia y al fin del mundo, colonias que en poco tiempo rivalizan con la Europa, y la representan en el fin del universo?

Todo esto no se puede aplicar á la España de nuestros dias, ni á los españoles nuestros contemporáneos, que en fin, despues de la pérdida de todas sus colonias, de los tres cuartos del Nuevo-Mundo y de la caída de su monarquía universal, han conocido los abu-

(1) "Y que no se permitiese pasar allá *letrados, médicos ni tornadizos.*"

[Herrera, *decada III, lib. III. pág. 79.*]

sos de la política de sus antepasados, á los cuales, como á los muertos, no se debe mas que la verdad; y hoy, despues de las convulsiones de sus últimas guerras civiles, cuyo gérmen se encuentra en las causas que han hecho sacudir el yugo de su dominacion á todas sus colonias, parecen comprender la necesidad de cambiar su sistema de gobierno y administracion, para entrar en otra éra, y tomar de nuevo su rango distinguido en la sociedad europea, y hacer renacer los prestigios del reino de Carlos V y del nombre *Castellano*.

Se debe, pues, rogar á Dios, para que la constitucion actual de estos países, que establece la igualdad ante la ley de todos los mexicanos de origen puro ó hispano-mexicano, hoy que la preocupacion del color mas ó menos oscuro de la piel se borra cada dia mas; que el gobierno haga todos sus esfuerzos para hacer penetrar la instruccion entre estos verdaderos mexicanos, como único medio de hacerlos partícipes de la civilizacion moderna, y de mejorar la suerte de los descendientes de los antiguos poseedores y dominadores de estas bellas regiones equinocciales y tropicales.

Tales son las primeras impresiones que nos causaron el estudio y el ecsámen de las antigüedades de este país, y las comunicamos al público, contentos, si nuestras observaciones, dictadas por un sentimiento de justicia, pueden relevar en el espíritu de nuestros lectores, si ellos son europeos, la fama de los antiguos pueblos de Anáhuac; y si son mexicanos, las virtudes y las cualidades sociales de sus padres, conduciéndolos en las moradas de los antiguos habitantes de es-

tos países, trabajando como nuestros plateros, el oro y la plata para el lujo (1), aplicando la geometría, la astronomía y la trigonometría, á sus mapas topográficos (2); tejiendo sus ricos vestidos (3); escribiendo sus geroglíficos; calculando las revoluciones astronómicas, y quizá el movimiento retrógrado de los puntos equinocciales ó las fases del anillo de Saturno, haciéndonos conocer, como Sócrates y Platon, por las simples luces de la razon, los principales atributos de la divinidad y de la alma humana, escribiendo sus leyes, dignas de los pueblos cristianos, esculpiendo sus zodiacos, y bebiendo el vino de sus magueyes en copas de oro y de plata de sus minas inagotables.

En fin, si el lector, despues de haber echado un velo sobre los errores de la supersticion, los cuales fueron comunes á nuestros padres en toda la Europa, en la antigüedad (4), y despues de haber comparado la civilizacion mexicana en el XV siglo con la civilizacion de sus descendientes en la mitad del XIX; si el lec-

(1) "Moctezuma tenia contrahechas de oro y plata, y piedras, y plumas, todas las cosas que hay debajo de su señorío, tan al natural lo de oro y plata, que no hay platero en el mundo que mejor lo hiciese; y lo de las piedras, que no baste juicio para comprender con qué instrumentos se hiciese tan perfecto."

[Carta de relacion de Cortés, pág. 110.]

(2) "Tengo, dice Clavigero en su manuscrito, tom. 2.º, pág. 546, la copia que á mi vista hice sacar de un mapa topográfico, original antiquísimo, en que se ven los pueblos señalados por geroglíficos, y los caminos, rios &c.; y me es muy sensible no poder publicarlo, por los muchos costos que debía tener."

(3) "De algodón hacian todo género de telas, unas gruesas y otras tan sutiles y finas, como las de Holanda, las cuales fueron apreciadas, con razon, en Europa. Pocos años despues de la conquista, se llevó á Roma una vestidura sacerdotal de los mexicanos, que segun dice el caballero Boturini, causó admiración en aquella corte por su fineza y escelencia. Tejian éstos telas con varias figuras y colores, representando en ellas flores y diversos animales."

[Manuscrito de Clavigero.]

(4) He aquí lo que se dice de las costumbres de los antiguos pueblos de la Ru-

tor, digo, ha tenido la paciencia de seguirme y llegar hasta aquí, sea quien fuere, le suplico tenga compasion de los descendientes de la antigua raza mexicana, que merecen todas las atenciones que pueden mejorar su suerte, y hacerles acaso olvidar la injusticia, las crueldades, las calumnias de los conquistadores y la ruina de su imperio y de su patria, y que jamás olvide que sus antepasados nos han dejado zodiacos de dimension colosal, esculpidos sin instrumentos de hierro, y ejemplos de la mas relevada filosofia y jurisprudencia, como pruebas incontestables de su adelantada civilizacion.

sia, que entonces se llamaban *Slavos*, y que son aun mucho mas horribles que los sacrificios hechos en circunstancias extraordinarias, por un sentimiento de supersticion, tan á menudo confundida con la religion.

"Cuando la familia era demasiado numerosa, la madre tenia el derecho de matar á las niñas, y los hijos de matar á los parientes suyos que eran viejos."

[Historia de Rusia.—Chopin, pág. 21.]



F
T
18
10